

MINISTERIO DE VIVIENDA

16882 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se inscriben en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados por el Principado de Asturias.*

Vistas las Disposiciones del Principado de Asturias por las que se acreditan los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por RD 1230/89, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados de acuerdo con la norma UNE EN ISO 17025 por las Resoluciones de la Dirección General de Ordenación de Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a las que hace referencia la ORDEN FOM/2060/2002, de 2 de agosto, del Ministro de Fomento (B.O.E. de 13 de agosto de 2002, su corrección de errores de 16 de noviembre y la Orden FOM 898/2004, de 30 de marzo (B.O.E. de 7 de abril de 2004) por la que se actualizan las normas de aplicación a las áreas de acreditación de dichos laboratorios.

Las siglas por las que se identifica cada área técnica figura en las posiciones 6.^a a 8.^a inclusive del código de registro, seguidas por los dos dígitos que identifican el año de acreditación, si esta se refiere solo a los ensayos básicos del área. Cuando la acreditación se extiende solo a alguno de los ensayos complementarios que figuran en la Resolución de acreditación, a continuación del año figura la identificación B+C*. Si ésta se refiere a la totalidad de los ensayos complementarios del área se indica mediante B+C.

Relación de laboratorios acreditados por el Principado de Asturias cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios Acreditados

Resolución	Laboratorio	Nº de Registro
03/06/2003	LAB. INVESTIGACION TECNOLÓGICA Y DESARROLLO GEOTÉCN., S.L. c/La Estrecha, 46 Oviedo Asturias	16 001 GTL 03
26/11/2003	AUXILIAR DE INGENIERIA Y CONTROL, S.A. Pol. Ind. de Asipo, c/B, Parcela, 43 33428 Cayes-Llanera Asturias	16 002 GTC 03
16/03/2004	CONTROL DE INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (SEINCO) Bobes s/n. Siero 33429 Asturias	16 003 AMD 04
20/05/2004	TECNIA INGENIEROS, S.A. Pol. Ind. de Roces, c/ Arquímedes, 4 - nave 4. 33211 Gijón Asturias	16 004 GTL 04 BC
08/07/2004	INGENIEROS ASESORES DE CONSTRUCCION, S.A. P.G. Silvota Parc: 80 33192 Asturias	16 005 AFP 05 16 005 VSF 04 B+C
14/07/2004	ORGANIZACIÓN TÉCN. DE CONTROL DE CALIDAD, S.A. (O.T.Q.) Parque Tecnológico parcelas 79-80. Llanera 33424 Asturias	16 006 VSF BC
11/03/2005	CONTROL DE INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (SEINCO) Bobes s/n. Siero 33429 Asturias	16 003 EHA 05 BC* 16 003 GTC 05 16 003 GTL 05 BC 16 003 VSG 05 BC
31/03/2005	INGENIEROS ASESORES DE CONSTRUCCION, S.A. P.G. Silvota Parc: 80 33192 Asturias	16 005 AFH 05

Resolución	Laboratorio	Nº de Registro
14/04/2005	CONTROL DE INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (SEINCO) La Caridad. El Franco 33719 Asturias	16 003 EHF 05

Madrid, 5 de septiembre de 2005.—El Director general, Rafael Pacheco Rubio.

16883 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se inscriben en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados por la Xunta de Galicia.*

Vistas las Disposiciones de la Xunta de Galicia por las que se acreditan los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación o se cancela su acreditación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por RD 1230/89, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados de acuerdo con la norma UNE EN ISO 17025 por las Resoluciones de la Dirección General del Director General del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo de la Xunta de Galicia que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a las que hace referencia la ORDEN FOM/2060/2002, de 2 de agosto, del Ministro de Fomento (B.O.E. de 13 de agosto de 2002, su corrección de errores de 16 de noviembre y la ORDEN FOM 898/2004, de 30 de marzo (B.O.E. de 7 de abril de 2004) por la que se actualizan las normas de aplicación a las áreas de acreditación de dichos laboratorios.

Las siglas por las que se identifica cada área técnica figura en las posiciones 6.^a a 8.^a inclusive del código de registro, seguidas por los dos dígitos que identifican el año de acreditación, si esta se refiere solo a los ensayos básicos del área. Cuando la acreditación se extiende solo a alguno de los ensayos complementarios que figuran en la Resolución de acreditación, a continuación del año figura la identificación B+C*. Si ésta se refiere a la totalidad de los ensayos complementarios del área se indica mediante B+C.

Relación de laboratorios acreditados por la Xunta de Galicia cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios Acreditados

Resolución	Laboratorio	N.º de registro
03/06/2003	AGBAR CERTIFICACION, S. L. Pol. Ind. de Bergondo, c/ Lubre, parcela G-14. 15165 Bergondo, La Coruña.	15 001 EHA 03 B+C* 15 001 GTC 03 15 001 GTL 03 B+C 15 001 VSG 03 B+C*
03/06/2003	AGBAR CERTIFICACION, S. L. Pol. Ind. S. Cibrao dos Viñas. S. Cibrao dos Viñas Orense.	15 002 EHF 03
03/05/2004	ENMACOSA. Av O Rebullón, s/n. 36416 Mos Pontevedra.	15 004 EHC 04 B+C* 15 004 GTC 04 15 004 GTL 04 B+C*
05/07/2004	INGENIERIA GEOLOGICA Y GEOFI-SICA, S. L., INGEFISA. c/ Rueiro, 1, bajo. 15220 Bertamiráns, La Coruña.	15 005 GTL 04
03/01/2005	GUIFER INGENIERIA, S. L. c/ Fotógrafos Irmáns Saravia, 4. 36209 Vigo Pontevedra.	15 006 GTC 04
03/01/2005	INGENIERIA GEOLOGICA Y GEOFI-SICA, S. L., INGEFISA. c/ Rueiro, 1, bajo. 15220 Bertamiráns, La Coruña.	15 005 GTC 05

Resolución	Laboratorio	N.º de registro
21/04/2005	NORCONTROL, S. A. Crta. Nac. N-1, km. 582. 15168 Sada, La Coruña.	15 011 EAS 05 B+C 15 011 EHA 05 B+C* 15 011 GTC 05 15 011 GTL 05 B+C* 15 011 VSG 05 BC

Madrid, 5 de septiembre de 2005.—El Director general, Rafael Pacheco Rubio.

16884 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se inscriben en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Vistas las Disposiciones de la junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por las que se acreditan los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por RD 1230/89, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados de acuerdo con la norma UNE EN ISO 17025 por las Resoluciones de la Dirección General de la Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a las que hace referencia la ORDEN FOM/2060/2002, de 2 de agosto, del Ministro de Fomento (B.O.E. de 13 de agosto de 2002, su corrección de errores de 16 de noviembre y la ORDEN FOM 898/2004, de 30 de marzo (B.O.E. de 7 de abril de 2004) por la que se actualizan las normas de aplicación a las áreas de acreditación de dichos laboratorios.

Las siglas por las que se identifica cada área técnica figura en las posiciones 6.^a a 8.^a inclusive del código de registro, seguidas por los dos dígitos que identifican el año de acreditación, si esta se refiere solo a los ensayos básicos del área. Cuando la acreditación se extiende solo a alguno de los ensayos complementarios que figuran en la Resolución de acreditación, a continuación del año figura la identificación B+C*. Si ésta se refiere a la totalidad de los ensayos complementarios del área se indica mediante B+C.

Relación de laboratorios acreditados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios Acreditados

Resolución	Laboratorio	Nº de Registro
13/10/2004	E.C. EUROINGENIERIA Y CONTROL, S.L. Pol. Ind. Campollano, C/D, Nave 9 (Interior). 02006 Albacete.	13 005 EHC 04 B+C* 13 005 GTC 04 13 005 GTL 04
18/10/2004	ESTAIN GEOTECNIA Y SONDEOS, S.L. Pol. Ind. Romica, Avda. A, parcela 37. 02007 Albacete.	13 006 GTC 04
10/02/2005	SERGEYCO, S.A. c/Barrancas, 14. 45112 Burguillos de Toledo, Toledo.	13 009 EHF 05 13 009 GTC 05
14/02/2005	PROYEX, S.A. Pol. Ind. Campollano, c/D, 40. 02007 Albacete.	13 007 ACC 05 13 007 AFC 05 13 007 EAS 05 13 007 EHC 05 13 007 VSG 05

Resolución	Laboratorio	Nº de Registro
17/02/2005	PROYEX, S.A. Pol. Ind. Larache, c/ Socuéllamos, 26. 13005 Ciudad Real.	13 008 AFC 05 13 008 AFH 05 13 008 AMC 05 13 008 EHA 05 BC 13 008 GTC 05 13 008 GTL 05 13 008 VSG 05
23/03/2005	LAB. CENTRAL DE YELES. Pol. Ind. Barrio de la Estación, Travesía de la Estación s/n. 45220 Yeles Toledo.	13 010 EHC 05 13 010 VSG 05
31/03/2005	LAB. DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCION AITEMIN. Pol. Ind. S ^a María, c/Río Cabriel, s/n. 45007 Toledo.	13 011 ACC 05 13 011 AFC 05
04/04/2005	CENTRO DE ENSAYO DE MATERIALES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.A., CEMAT Pol. Ind. Campollano, c/C, 6, nave 31 02007 Albacete	13 001 AFC 05 13 001 AFH 05 13 001 AMC 05 13 001 APH 05 13 001 EAS 05 13 001 EHA 05 BC
12/04/2005	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. Río Marches, s/n, parcela 68. 45007 Toledo.	13 012 AFC 05 13 012 AFH 05 13 012 AMC 05 13 012 EHC 05 B+C* 13 012 GTC 05 13 012 GTL 05 13 012 VSF 05 B+C 13 012 VSG 05 B+C*
13/05/2005	CENTRO DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCION. LAB. DE ENSAYOS DEL C.O.A.A.T. DE GUADALAJARA. c/Vasco N. de Balboa, parc 40 19180 Marchamalo Guadalajara.	13 013 EHF 05 13 013 GTC 05 13 013 GTL 05

Madrid, 5 de septiembre de 2005.—El Director general, Rafael Pacheco Rubio.

16885 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se inscriben en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados por el Gobierno de las Illes Balears.

Vistas las Disposiciones del Gobierno de las Islas Baleares por las que se acreditan los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por RD 1230/89, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados, los laboratorios acreditados de acuerdo con la norma UNE EN ISO 17025 por las Resoluciones de la Dirección General de Arquitectura i Habitatge del Gobierno de las Islas Baleares que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a las que hace referencia la ORDEN FOM/2060/2002, de 2 de agosto, del Ministro de Fomento (B.O.E. de 13 de agosto de 2002, su corrección de errores de 16 de noviembre y la ORDEN FOM 898/2004, de 30 de marzo (B.O.E. de 7 de abril de 2004) por la que se actualizan las normas de aplicación a las áreas de acreditación de dichos laboratorios.

Las siglas por las que se identifica cada área técnica figura en las posiciones 6.^a a 8.^a inclusive del código de registro, seguidas por los dos dígitos que identifican el año de acreditación, si esta se refiere solo a los ensayos básicos del área. Cuando la acreditación se extiende solo a alguno de los ensayos complementarios que figuran en la Resolución de